



Lineamientos para la publicación del libro ORSU 10 AÑOS FOMENTADO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta publicación es un libro electrónico que busca a través de sus capítulos presentar investigaciones, experiencias, acerca de la responsabilidad social universitaria de las Universidades que hacen parte del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (RED - ORSU- ASCUN), pretende ser una obra que aporte a la construcción y fomento de la RSU en Colombia y el mundo. Tiene un carácter académico e investigativo y pretende ser una publicación accesible a los diferentes públicos interesados dentro de las universidades, aun cuando no sean expertos en este tema. Este libro estará compuesto por cuatro (4) capítulos, de la siguiente manera:

- ❖ Capítulo I: Sistematización de experiencias (1 solo documento)
- ❖ Capítulo II: 4 documentos por cada ítem divisorio
- ❖ Capítulo III: 4 documentos por cada ítem divisorio
- ❖ Capítulo IV: 4 documentos

Las Universidades podrán presentar sus propuestas para participar en los diferentes capítulos.

A. Capítulos:

- ❖ **Historia del ORSU y su incidencia en las universidades colombianas:** Lidera Universidad Monserrate.
Se propone una reflexión y análisis crítico acerca del camino recorrido por ORSU en sus diez años de trabajo vinculado a ASCUN, para comprender el papel que juega hoy como red de IES en el ámbito de la responsabilidad social universitaria en Colombia, sus aportes desde la investigación (acentos y claridades) y algunos impactos significativos y avances en la búsqueda de aportar elementos para convertir la responsabilidad social universitaria en un componente esencial de las funciones sustantivas de Investigación, Docencia y Proyección Social.
- ❖ **Gobernanza en la Instituciones de Educación Superior en sintonía con la agenda 2030:** Lidera Universidad Pontificia Bolivariana
 - i. **Epistemología, ética y estética:** la gobernanza como acto consciente y reflexionado en el interior de las IES está llamada a evidenciar: los enfoques y fundamentos teóricos y conceptuales que sirvieron de referente para su creación; los principios que la orientan y que le dan sentido al actuar universitario en el mundo; su plasmación en la misión, visión, estrategias, políticas y planeación que les facilitarían una gestión dirigida al autocuidado, al cuidado de los otros, del territorio, del planeta y de las cosas en cada uno de sus procesos de apoyo y sustanciales.
 - ii. **Experiencias:** La gobernanza se convierte en un tema estratégico para la responsabilidad y sostenibilidad universitaria. Desde sus principios -



responsabilidad, transparencia, reparación de algún daño provocado e involucramiento de los grupos de interés- se convierte en el gran impulsor para que las IES, desde sus procesos administrativos, docentes, investigativos y de transferencia, desencadenen impactos y externalidades positivas que les permita, mediante alianzas generadoras de valor, contribuir al bienestar de las personas, a un planeta capaz de albergar la vida, la prosperidad general y la paz en su sentido más integral. En la medida en la que logren lo anterior, gracias a sus gobernanzas, contarán con la legitimidad y la licencia social que requieren para ser consideradas como actores claves del desarrollo sostenible de los territorios en los que inciden

❖ **El impacto de la responsabilidad social universitaria: Una mirada desde la educación:** Lidera Universidad Católica de Colombia.

i. **Epistemología, ética y estética:** En el actual milenio cobra relevancia no solo repensar sino resignificar el sentido de la educación que debe estar inspirada en una concepción humanista reorientada al fortalecimiento de la dimensión ética del ser humano, basada en los derechos de dignidad, justicia y equidad social. En un enfoque universal la educación como un bien de la sociedad, debe disponerse a re conceptualizar las semillas epistemológicas del saber para reorientar y formar seres más humanos que prioricen dignidad y libertad, situadas históricamente, con capacidad de relacionarse, sentir, pensar y actuar de manera crítica, y en procura del bienestar común.

ii. **Experiencias:** Las IES, han emprendido nuevos caminos de la mano de la Responsabilidad Social, las cuales reconocen la importancia de su labor en la consecución y conservación de intereses actuales y futuros de las comunidades donde operan. Intereses que sobrepasan en acciones altruistas y filantrópicas y se convierten en una nueva manera de generación de valor y de crecimiento para la sociedad.

De aquí nace el interés del ORSU, al tratar de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en fragilidad social con el acompañamiento, en líneas de trabajo derivadas de ODS, teniendo en cuenta la dinámica e interrelación de las IES en las áreas misionales de extensión, investigación y docencia.

El ORSU se ha puesto en acción desde hace ya 10 y por ello los invitamos a socializar, experiencias, estudios, disertaciones y transformaciones relacionadas con enfoques educativos que den cuenta de la RSU al servicio de un mejor país.

❖ **Prospectivas y desafíos de la RSU:** Lidera Universidad Piloto de Colombia.



Este capítulo busca establecer los retos de la RSU a partir de los desafíos actuales que nos está planteando el planeta en torno a la educación superior y la relación con la RSU.

B. Lineamientos para la presentación del resumen: Como se mencionó en la parte introductoria, cada apartado contará con cuatro documentos que serán seleccionados por el Comité Científico del libro.

- ❖ Apertura de la convocatoria: 27 de mayo de 2020
- ❖ Presentación de resúmenes: hasta el 16 de junio de 2020. *Debe incluir el título, el capítulo al cual está aplicando y un breve resumen del trabajo que presentará en el extenso.*
- ❖ Documentos seleccionados para la publicación: 25 de junio de 2020
- ❖ Entrega del documento final: 3 de agosto de 2020

C. Lineamientos para el documento extenso.

- ❖ El extenso debe ser de máximo 10 cuartillas más referencias
- ❖ Letra Times New Roman 12 puntos, interlineado 1.5 y texto justificado.
- ❖ Títulos sencillos sin utilización de los estilos de Word.
- ❖ Normas APA séptima edición.
- ❖ Las siglas de cinco o más letras deben escribirse únicamente con la inicial en mayúsculas, lo demás en minúsculas. Cuando sea una de cuatro o menos letras sí van todas en mayúsculas.
- ❖ Se sugiere que las cursivas solo se utilicen para resaltar palabras o frases cortas.
- ❖ Los textos largos deberán ir en rectas.
- ❖ No se recomienda el uso de las negrillas. Si se quiere resaltar algo es mejor usar las cursivas y cuando se trate de una cita tomada de otra publicación las comillas dobles.
- ❖ Si los cuadros utilizados se toman de forma literal de otro texto, deben contar con los permisos de uso.
- ❖ Si utilizan fotografías deben contar con la autorización por escrito de todas las personas que se ven en ellas, así mismo deben tener los archivos originales y estos deben tener 300 dpi de resolución. Si no cuentan con esta información se sugiere retirar las fotos de los documentos.

D. Indicaciones que se tendrán en cuenta para la evaluación de pares: Los documentos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

- ❖ Claridad, sencillez y coherencia del discurso,
- ❖ Adecuada organización interna,
- ❖ Calidad de las referencias bibliográficas,
- ❖ Aportes al conocimiento del objeto,
- ❖ Adecuada elaboración del resumen, y
- ❖ Pertinencia del título.



El proceso de evaluación al que se someten todos los documentos recibidos se realiza a través del método del “doble ciego” en el que la lectura se encomienda a especialistas en la materia a quienes se les envían los textos originales, omitiendo el nombre de los autores para garantizar el anonimato. De igual forma, los dictámenes se remiten a los autores sin dar a conocer el nombre de los evaluadores.

- Los resultados del dictamen de arbitraje podrán consistir en:
 - Aprobado sin cambios
 - Aprobado con sugerencias o condicionado a la realización de ciertos cambios
 - Rechazado
- Al entregar el texto, el Comité Editorial hará del conocimiento de los árbitros que deberán ceñirse a los siguientes criterios de evaluación:
 - a) Precisión conceptual, rigor argumentativo y exposición suficientemente clara y completa de los temas tratados en cada parte del texto y de sus interpretaciones, así como la necesaria coherencia entre ellos.
 - b) Información y bibliografía pertinentes, suficientes y actualizadas.
 - c) Aportación académica en relación al tema de la publicación, con el propósito de extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.
 - d) Redacción: se valorará principalmente la claridad, inteligibilidad y coherencia. Esto involucra la ortografía, la morfología y la sintaxis.
 - e) Homogeneidad de los modelos utilizados en las citas, notas y bibliografía.
- Los contenidos de los dictámenes serán entregados a los autores, cuidando que la identidad del árbitro permanezca anónima.

Nota 1: Las postulaciones y entrega del documento completo deberán realizarse **UNICAMENTE** al correo: orsu@ascun.org.co

Nota 2: El proceso de compilación se realizará por parte de las Universidad Monserrate, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Católica y Universidad Piloto de Colombia, el proceso editorial será responsabilidad de la Universidad Piloto de Colombia.

**Documento elaborado por:
Comité Editorial ORSU-10 Años**